

Presentación

Se incluyen en el presente número de la Revista Perspectivas, artículos de investigación de enorme importancia para las ciencias económicas y empresariales. Se tocan temas de gran trascendencia, relacionadas al área de marketing, recursos humanos, finanzas, sociología económica y sistema de pensiones.

Se inicia con el artículo de la Ing. Dayana Orellana Pletz que busca determinar el *Brand Equity* de la marca *Murano* entre los intermediarios del mercado de la construcción cochabambino mediante la aplicación del modelo de Resonancia de Marca propuesto por Keller. El modelo formado por seis etapas posteriormente desarrolladas, cuenta con un nivel de fiabilidad alto permitiendo realizar un análisis univariado, bivariado y factorial que permite identificar el *Brand Equity* de la marca *Murano* y proponer mejoras. Los resultados obtenidos en la investigación permiten concluir que *Murano* como marca en el mercado cochabambino, tiene un nivel bajo de *Brand Equity* en relación a los parámetros establecidos en este trabajo. Estos resultados pueden mejorarse con la implementación de estrategias y acciones.

En el segundo artículo la Lic. Vanessa De Miguel Barrado y el Mgr. Jorge Manuel Prieto Ballester, desarrollan un trabajo en el que muestran que el acoso laboral o *mobbing* es un riesgo psicosocial, generado en el ámbito de las relaciones interpersonales de las organizaciones empresariales, que ha advertido un notable incremento en los últimos años. Sus consecuencias son devastadoras, no solo para la víctima, sino también para la empresa, la cual experimenta una importante disminución de su productividad. Los sectores que se ven más afectados son aquellos relativos al sector servicios, en los que el trato con terceras personas ajenas a la organización es continuo. También se encuentran diferencias en cuanto a las variables sociodemográficas, siendo el sexo femenino y las personas mayores de 55 años los trabajadores más amenazados. Se concluye en este estudio que se trata de una situación muy negativa y que necesita de medidas que permitan su erradicación.

En el tercer artículo la Lic. Claudia Alejandra Flores García y la Lic. Nadir Gabriela Zabaleta Mihaic, proponen un trabajo que tiene el objetivo de realizar un análisis comparativo del desempeño de los fondos mutuos en Bolivia con los de Chile, Argentina y Perú, mediante indicadores como: Rendimiento, Desviación Estándar, Ratio Sharpe, Índice de Treynor, y Beta, en un periodo de análisis de cuatro años, desde el 2011 hasta el 2014, en el

cual se identifica el país y el fondo mutuo con mejor desempeño de los fondos analizados. En base a estos resultados, se presenta un modelo automatizado de estructuración de cartera en inversión en fondos mutuos, que está enfocado en proporcionar una herramienta al inversionista que busca invertir en más de un fondo de inversión, sin importar que éste tenga, o no, conocimientos financieros. Este instrumento financiero permite realizar inversiones en el mercado de valores de una forma más accesible, fácil, y asesorada.

El cuarto artículo, elaborado por el Dr. Osvaldo Walter Gutiérrez Andrade reflexiona sobre la dinámica actual del Estado boliviano, utilizando una categoría analítica denominada, el Estado en acto, el Estado por su comportamiento. En este sentido, la hipótesis que se maneja en este documento, es que Bolivia se condujo, en gran medida, en el ámbito económico, como un Estado de Bienestar Latinoamericano. Con los riesgos y alcances que se han presentado históricamente en muchos países que han seguido ese camino. Se ha aplicado la metodología de la contrastación básica; es decir tras una inicial tipificación fundamental de ese tipo de Estado; se ha posibilitado la comparación de aspectos salientes en lo económico con el Estado Plurinacional de Bolivia.

Finalmente está el trabajo de la Dra. Quetzalli Atlatenco Ibarra, de la Dra. María Antonieta Martín Granados y de la Dra. María del Pilar Alonso Reyes, que plantean una investigación sobre los planes ocupacionales de pensiones, indicando que son prestaciones que brindan las empresas a sus trabajadores en diversos países, complementan o adicionan las pensiones previsionales otorgadas por los sistemas de seguridad social y que pueden ser obligatorios, voluntarios o cuasi-obligatorios. Subrayan que son un pilar del sistema para la protección económica en la vejez propuesto por el Banco Mundial. Indican que en México, esta prestación, que es voluntaria, se encuentra principalmente en empresas transnacionales y protege a un número reducido de trabajadores a pesar de que el modelo de pensiones previsionales del sistema de seguridad social más importante es de contribución definida puro y que no se vislumbran que se instauren mejoras en su diseño.

Osvaldo Walter Gutiérrez Andrade
Editor de la Revista Perspectivas